



Informe Final del Programa de Evaluación Institucional

Licenciado en Enología

Universidad de La Rioja

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN LAS ENSEÑANZAS PARTICIPANTES.....	6
3. COMPARACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA ENSEÑANZA EVALUADA.....	13
3.1 Por criterio	13
3.2 Por subcriterio	14
4. DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	22
5. PRINCIPALES ACCIONES A DESARROLLAR DERIVADAS DEL ESTUDIO DE LOS PLANES DE MEJORA DE TODAS LAS TITULACIONES PARTICIPANTES EN EL CURSO 2003-2004.....	25

1. INTRODUCCIÓN

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) fruto del desarrollo del Programa de Evaluación Institucional (PEI) y como resultado del primer año de la convocatoria 2003-2005, presenta este documento que constituye la última etapa de este proceso de evaluación, en el que participan 90 enseñanzas oficiales de 36 universidades españolas.

Los objetivos del PEI están íntimamente relacionados entre sí y son los siguientes:

- Promover procesos de evaluación que favorezcan la mejora continua de las enseñanzas.
- Facilitar la preparación de futuros procesos de acreditación de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, a través de la experiencia en procesos de evaluación.
- Proporcionar información a los estudiantes y sus familias, al conjunto de la sociedad, a los gobiernos de las universidades y a las administraciones públicas sobre la calidad de las enseñanzas universitarias y sus planes de mejora.

Para ello, se ha utilizado el modelo de acreditación, en fase piloto, como un modelo de excelencia que permita a las enseñanzas universitarias establecer mecanismos de mejora que incrementen el nivel de la calidad de los servicios que la universidad ofrece a sus clientes. La publicación de todos los informes resultantes en la Web de la ANECA y de las respectivas universidades, ofrecerá la debida transparencia informativa a la sociedad.

El proceso de Evaluación Institucional se estructura en tres fases:

- **Autoevaluación:** en la que la unidad evaluada describe y valora su situación respecto a los criterios establecidos, seleccionando y proponiendo las acciones de mejora que cree que deben ponerse en marcha. El resultado de esta fase es el Informe de Autoevaluación.
- **Evaluación externa:** en la que un grupo de evaluadores externos a la unidad evaluada, nombrados por la ANECA, valida el Informe de Autoevaluación, tanto a través de un análisis documental, como por medio de una visita a la unidad evaluada, emite sus recomendaciones y propone mejoras. Dicho Comité esta constituido por evaluadores formados por el Programa de Formación de Evaluadores Externos de la ANECA. El resultado de esta fase es el Informe de Evaluación Externa.
- **Informe final:** en esta fase, la unidad evaluada, a la vista de los resultados de la evaluación externa, elabora el Plan de Mejoras y lo envía a la ANECA. La Agencia realiza el Informe Final de la titulación con el Informe de Autoevaluación, el Informe de Evaluación Externa y el Plan de Mejoras.

Este informe final pretende ser un compendio de todo el proceso de evaluación protagonizado por la enseñanza evaluada, y aportar una serie de datos que permitan, a sus responsables, extraer conclusiones tanto a nivel de la enseñanza concreta como a nivel global de universidad. Para ello será necesario que se realice el ejercicio de comparar los diferentes informes obtenidos de todas las titulaciones con las que ha participado la universidad a fin de obtener las oportunas conclusiones.

Este informe se ha estructurado siguiendo el siguiente esquema:

- *Desarrollo del Programa de Evaluación Institucional en las enseñanzas participantes.*
- *Comparación de la Evaluación Interna y Externa de la enseñanza evaluada.*
 - *Por criterios.*
 - *Por subcriterios.*
- *Diagnóstico del proceso de evaluación.*
- *Principales acciones a desarrollar derivadas del estudio de los planes de mejora de todas las titulaciones participantes en el curso 2003-2004.*
- *Anexo I: Informe de Autoevaluación.*
- *Anexo II: Informe de Evaluación Externa y comentarios realizados al mismo por el comité de autoevaluación.*
- *Anexo III: Plan de Mejoras propuesto por la enseñanza evaluada.*

2. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN LAS ENSEÑANZAS PARTICIPANTES.

Para el adecuado cumplimiento de los objetivos, anteriormente expuestos, la ANECA realizó, en un primer momento, un proceso de selección de todas las enseñanzas presentadas a la Convocatoria 2003-2005 (más de 400 titulaciones). Los criterios de selección que se tuvieron en cuenta hacían referencia a:

- Dar preferencia a aquellas titulaciones que posibilitaran que la evaluación se realizara en el mayor número de universidades. Con el fin de poder realizar un análisis transversal de la situación de cada una de las titulaciones presentadas, se seleccionaron aquellas titulaciones que fueron más demandadas dentro de cada campo científico-técnico.
- La capacidad de apoyo técnico de la universidad en el proceso de evaluación, tanto en personal como en sistemas de información.
- Permitir la participación de todas las universidades que lo habían solicitado.

Teniendo en cuenta el elevado interés de participación de las universidades en el Programa y, tras hacer público los resultados de la convocatoria, se ofreció la posibilidad de participar en dicho programa mediante el establecimiento de un convenio. De este modo, de las noventa enseñanzas involucradas, quince de ellas lo hicieron en esta modalidad.

A continuación describimos las actuaciones que se llevaron a cabo en cada una de las fases que componen el proceso de Evaluación.

Autoevaluación

El primer paso fue realizar la formación a los Comités de Autoevaluación que iban a formar parte del proceso. Para ello se celebraron, durante una semana, varias jornadas de formación en grupos reducidos dirigidas tanto a los miembros que iban a formar parte del proceso de autoevaluación como a las Unidades Técnicas de las Universidades participantes.

En el transcurso de la autoevaluación (meses de octubre a enero) cada enseñanza hizo un análisis descriptivo, de cada uno de los aspectos contemplados en el modelo de evaluación, para posteriormente posicionarse de manera semicuantitativa frente al citado modelo realizando un diagnóstico de sus fortalezas y debilidades y proponiendo acciones de mejora.

Asimismo, en este período se llevaron a cabo visitas, por parte de la Dirección de Programas de la ANECA, a todas las Universidades participantes en el proceso con el objetivo de realizar un seguimiento del mismo y prestar el apoyo necesario al personal involucrado en la autoevaluación. En estas reuniones estuvieron presentes los presidentes de los Comités de Autoevaluación, las Unidades Técnicas de Calidad y miembros responsables del Equipo Rectoral en este tema.

Por otra parte, se habilitó una cuenta de correo electrónico para que tanto la Unidad Técnica como el Comité de Autoevaluación dispusieran de un medio de comunicación ágil y eficaz para realizar las consultas oportunas durante todo el proceso. Además, la ANECA puso a disposición del programa dos técnicos de evaluación para prestar la adecuada asistencia durante el mismo.

Evaluación Externa

Mientras se llevaba a cabo la fase de autoevaluación, desde la ANECA, se procedió a la selección y posterior formación de los evaluadores externos. El programa de formación de evaluadores y auditores de la ANECA constó de 2

fases: la formación no presencial (hasta finales de noviembre de 2003) y presencial (diciembre-enero de 2004).

En total se constituyeron un total de 32 Comités de Evaluación Externa para el PEI. En la siguiente tabla se resumen las titulaciones que visitó cada uno de los comités de evaluadores externos.

Universidad	Titulación	Nombre del Comité
Universidade da Coruña	Arquitecto	Arquitectura 1 PEI
Universitat d'Alacant		
Universidad Camilo José Cela		
Universidad de Córdoba	Arquitecto Técnico	Biología 1 PEI
Universidad Internacional SEK	Licenciado en Biología	
Universidad de Cádiz	Licenciado en Ciencias del Mar	
Universidad de Murcia	Licenciado en Bioquímica	
Universitat de les Illes Balears	Licenciado en Química	Bioquímica 1 PEI
Universidad de Murcia		
Universidad de Alcalá	Licenciado en Ciencias Ambientales	Ciencias Ambientales 1 PEI
Universidad de Salamanca		
Universitat Politècnica de València		
Universidad de La Laguna	Diplomado en Ciencias Empresariales	Ciencias Empresariales 1 PEI
Universidad Rey Juan Carlos		
Universidad de La Laguna	Diplomado en Turismo	Ciencias Empresariales 2 PEI
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	Diplomado en Ciencias Empresariales	
Universidade de Santiago		
Universidade de Vigo		
Universidad Alfonso X El Sabio	Licenciado en Derecho	Derecho 1 PEI
Universidad de Córdoba	Diplomado en Relaciones Laborales	Derecho 2 PEI
Universidad de Huelva		
Universitat de València		
Universidad de Navarra	Diplomado en Enfermería	Enfermería 1 PEI
Universidad de Oviedo		
Universidad de Zaragoza		
Universidad de Extremadura	Diplomado en Enfermería	Enfermería 2 PEI
Universidad de Murcia		
Universidad Rey Juan Carlos		
Universidad de Burgos	Ingeniero Técnico en Industrias Agrarias y	Enología 1 PEI
Universidad de Cádiz	Licenciado en Enología	
Universidad de La Rioja		

Universidad	Titulación	Nombre del Comité
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	Licenciado en Filología Clásica	Filología 1 PEI
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	Licenciado en Filología Francesa	
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	Licenciado en Filología Hispánica	
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	Licenciado en Filología Vasca	
Universidad de Oviedo	Diplomado en Fisioterapia	Fisioterapia 1 PEI
Universidad de Zaragoza		
Universidad de Málaga	Licenciado en Geografía	Historia 1 PEI
Universidad de Málaga	Licenciado en Historia	
Universidad Carlos III de Madrid	Licenciado en Humanidades	
Universidad de Oviedo	Licenciado en Geografía	Historia 2 PEI
Universidad de Oviedo	Licenciado en Historia	
Universidade de Vigo		
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	Licenciado en Geografía	Historia 3 PEI
Universidad de Navarra	Licenciado en Historia	
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea		
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea		
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	Licenciado en Antropología Social y Cultural	Humanidades 1 PEI
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	Licenciado en Filosofía	
Universidad de Burgos	Licenciado en Pedagogía	
Mondragon Unibertsitatea	Ingeniero en Organización Industrial	I Industrial 1 PEI
Universidad de Jaén		
Universidad Europea de Madrid	Ingeniero Industrial	
Universidad de Castilla-La Mancha	Ingeniero en Informática	I Informático 1 PEI
Universidad de Castilla-La Mancha		
Universidad Pontificia de Comillas	Ingeniero en Informática	I Informático 2 PEI
Universidade de Vigo		
Universidad de Castilla-La Mancha	Ingeniero Químico	I Química 1 PEI
Universidad de Murcia		
Universidad de Málaga	Licenciado en Filología Inglesa	Inglesa 1 PEI
Universidad de Oviedo		
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea		
Universitat d'Alacant	Licenciado en Filología Inglesa	Inglesa 2 PEI
Universidad de Sevilla	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas	LADE 1 PEI
Universidade de Santiago		
Universidade de Santiago		

Universidad	Titulación	Nombre del Comité
Universidad de Alcalá	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas	LADE 2 PEI
Universidad de Alcalá	Licenciado en Economía	
Universidad de La Laguna	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas	LADE 3 PEI
Universidad de Navarra		
Universidad de La Laguna	Licenciado en Economía	
Universidad de Navarra		
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	Maestro-Especialidad en Educación Física	Maestro 1 PEI
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	Maestro-Especialidad en Educación Infantil	
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	Maestro-Especialidad en Educación Primaria	
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	Maestro-Especialidad en Educación Especial	Maestro 2 PEI
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	Maestro-Especialidad en Educación Infantil	
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	Maestro-Especialidad en Educación Primaria	
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	Maestro-Especialidad en Lengua Extranjera	
Universidad Antonio de Nebrija	Licenciado en Periodismo	Periodismo 1 PEI
Universidad Católica San Antonio		
Universidad Europea de Madrid		
Universidad San Pablo-CEU		
Universidad de Oviedo	Licenciado en Psicología	Psicología 1 PEI
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea		
Universidad Antonio de Nebrija	Diplomado en Turismo	Turismo 1 PEI
Universidad de Alcalá		
Universidad de Sevilla	Diplomado en Turismo	Turismo 2 PEI
Universitat d'Alacant		
Universitat de València		

El objetivo de la Evaluación Externa fue ofrecer una visión externa de la situación de la unidad evaluada respecto al modelo de evaluación adoptado. Para ello, los evaluadores externos realizaron un diagnóstico a partir del Informe de Autoevaluación y de una visita realizada a la unidad evaluada. Como resultado de este diagnóstico, se formularon las oportunas propuestas de mejora, quedando todo ello reflejado en el Informe de Evaluación Externa.

Resultados de la evaluación

A la vista de los Informes de Autoevaluación y Evaluación Externa, el Comité de Autoevaluación elaboró el Plan de Mejoras de la enseñanza evaluada. Para facilitar su elaboración, la ANECA puso a disposición del mismo una herramienta que permitiese obtener de una manera organizada, priorizada y planificada las acciones de mejora.

Una vez elaborado el Plan de Mejoras, la unidad evaluada procedió al envío del mismo a la Dirección de Programas de la ANECA, con el fin de que ésta pudiese realizar el Informe Final de la enseñanza.

En un principio, la idea de la ANECA era, en esta última etapa, emitir un informe transversal por titulación evaluada que, junto con el Informe de Autoevaluación, el de Evaluación Externa y el Plan de Mejoras, sirviera de base para la realización del Informe Final. Esto no ha sido posible debido a que el porcentaje relativo de participantes en cada titulación no ha alcanzado los valores adecuados para que las conclusiones fuesen fiables.

A continuación se muestra la relación de las titulaciones participantes en el Programa de Evaluación Institucional y su representatividad frente al total de enseñanzas en España.

TITULACIÓN	Seleccionadas 2003/2004	% seleccionadas 2003 respecto al total de existentes*	Seleccionadas 2004/2005	% seleccionadas 2004 respecto al total de existentes	% bianual de titulaciones seleccionadas
Arquitecto	2	9,52%	1	4,76%	14,29%
Arquitecto Técnico	1	3,57%	3	10,71%	14,29%
Diplomado en Ciencias Empresariales	5	6,17%	6	7,41%	13,58%
Diplomado en Enfermería	6	5,66%	5	4,72%	10,38%
Diplomado en Fisioterapia	2	5,41%	3	8,11%	13,51%
Diplomado en Relaciones Laborales	3	4,92%	3	4,92%	9,84%
Diplomado en Turismo	6	8,22%	3	4,11%	12,33%
Ingeniero Agrónomo		0,00%	2	11,76%	11,76%
Ingeniero de Organización Industrial	2	8,33%	4	16,67%	25,00%
Ingeniero en Informática	4	7,27%	4	7,27%	14,55%
Ingeniero Industrial	1	2,94%	4	11,76%	14,71%
Ingeniero Químico	2	6,25%	5	15,63%	21,88%
Ingeniero Técnico Agrícola. Esp. Industrias agrarias y alimentarias	1	50,00%		0,00%	50,00%
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas	5	5,62%	10	11,24%	16,85%
Licenciado en Antropología Social y Cultural	1	7,14%		0,00%	7,14%
Licenciado en Biología	2	7,14%	1	3,57%	10,71%
Licenciado en Bioquímica	2	10,53%	2	10,53%	21,05%
Licenciado en Ciencias Actariales y Financieras		0,00%	3	23,08%	23,08%
Licenciado en Ciencias Ambientales	3	9,09%	2	6,06%	15,15%
Licenciado en Ciencias del Mar	1	20,00%	1	20,00%	40,00%
Licenciado en Derecho	1	1,33%	7	9,33%	10,67%
Licenciado en Derecho - Hispano Francés		0,00%	1	100,00%	100,00%
Licenciado en Economía	5	12,20%	5	12,20%	24,39%
Licenciado en Enología	2	25,00%		0,00%	25,00%
Licenciado en Filología Clásica	1	5,26%		0,00%	5,26%
Licenciado en Filología Francesa	1	5,00%		0,00%	5,00%
Licenciado en Filología Hispánica	1	2,70%		0,00%	2,70%
Licenciado en Filología Inglesa	4	10,81%	3	8,11%	18,92%
Licenciado en Filología Vasca	1	50,00%		0,00%	50,00%
Licenciado en Filosofía	1	4,17%		0,00%	4,17%
Licenciado en Geografía	3	11,54%	2	7,69%	19,23%
Licenciado en Historia	5	14,71%	4	11,76%	26,47%
Licenciado en Historia del Arte	1	4,17%		0,00%	4,17%
Licenciado en Humanidades	1	3,03%	7	21,21%	24,24%
Licenciado en Pedagogía	1	4,35%		0,00%	4,35%
Licenciado en Periodismo	3	10,00%	2	6,67%	16,67%
Licenciado en Psicología	2	5,88%	1	2,94%	8,82%
Licenciado en Química	1	2,56%	3	7,69%	10,26%
Maestro-Especialidad de Educación Especial	1	2,13%	1	2,13%	4,26%
Maestro-Especialidad de Educación Física	1	1,56%		0,00%	1,56%
Maestro-Especialidad de Educación Infantil	2	2,56%	1	1,28%	3,85%
Maestro-Especialidad de Educación Primaria	2	2,67%		0,00%	2,67%
Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera	1	1,43%	1	1,43%	2,86%
Total general	90		100		

*Fuente del número total de enseñanzas: Consejo de Coordinación Universitaria

3. COMPARACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA ENSEÑANZA EVALUADA.

3.1 Por criterio

Se muestra a continuación el “Gráfico de tela de araña” que constituye una herramienta visual e intuitiva y permite a la enseñanza comparar el análisis realizado por el Comité de Autoevaluación y el Comité de Evaluación Externa para cada uno de los criterios del modelo de evaluación.

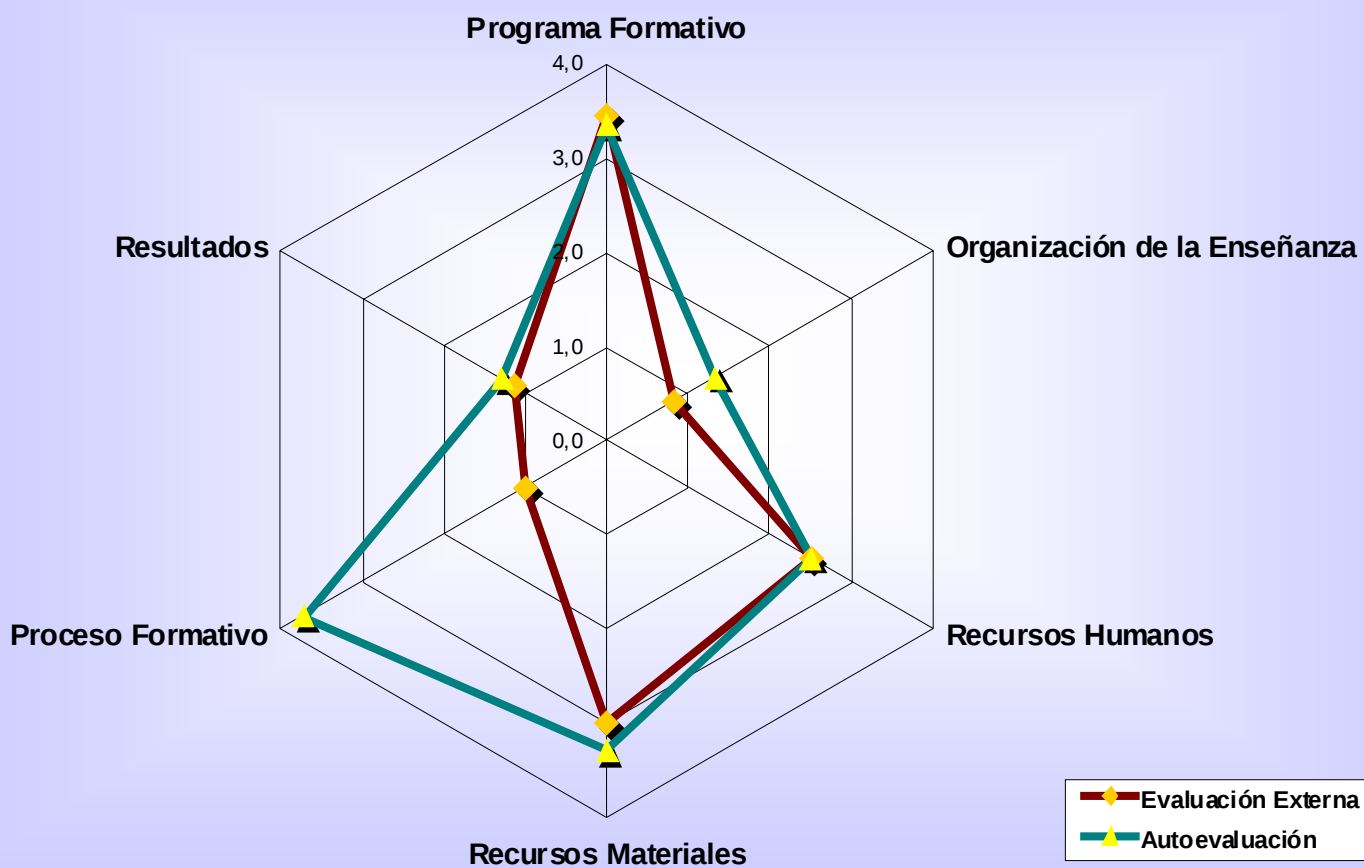
De esta forma, los valores obtenidos a partir del proceso de evaluación se presentan en 6 ejes, uno por cada uno de los criterios del modelo: Programa Formativo, Organización de la enseñanza, Recursos Humanos, Recursos Materiales, Proceso Formativo y Resultados.

Lo deseable, a la vista del gráfico, sería que la red resultante de las valoraciones realizadas por el Comité de Autoevaluación coincidiera con las efectuadas por el Comité de Evaluación Externa. Este hecho significaría que existe un consenso entre la percepción interna y externa de la situación de la enseñanza frente al modelo.

Por el contrario, un distanciamiento entre las valoraciones de ambos Comités indicaría una falta de consenso entre la percepción externa e interna y, por tanto, sería adecuado analizar las causas que provocan esta desviación con el objeto de identificar posibles acciones a desarrollar para corregir dicha situación.

Asimismo, cuanto más periférica y simétrica sea la red, la enseñanza estará más cerca de los modelos de excelencia. Por el contrario, si los valores del gráfico se encuentran próximos al valor cero, se entenderá que los criterios a que hacen referencia deberán ser revisados con mayor profundidad para poder realizar las acciones de mejora oportunas.

Universidad de La Rioja - Licenciado en Enología



3.2 Por subcriterio

Una vez se han analizado las diferencias entre las percepciones interna y externa, para cada uno de los criterios, resulta necesaria la realización de un análisis más exhaustivo de las valoraciones semicuantitativas otorgadas en cada uno de los subcriterios. Esto facilitará la identificación de aquellos aspectos susceptibles de mejora.

Para ello, a continuación se muestran seis gráficos de barras, uno por cada uno de los criterios, que permiten la comparación de las valoraciones semicuantitativas del Comité de Autoevaluación (barra color marrón) y del Comité de Evaluación Externa (barra color naranja) para cada uno de los subcriterios.

El eje X representa cada uno de los subcriterios que se valoran dentro del criterio enunciado, ordenados de forma secuencial, tal y como se especifica en las páginas 18, 19, 20 y 21 del presente documento y en las guías interna y externa de evaluación. El eje Y representa las valoraciones semicuantitativas del Comité de Autoevaluación y del Comité de Evaluación Externa (A, B, C, D, E).

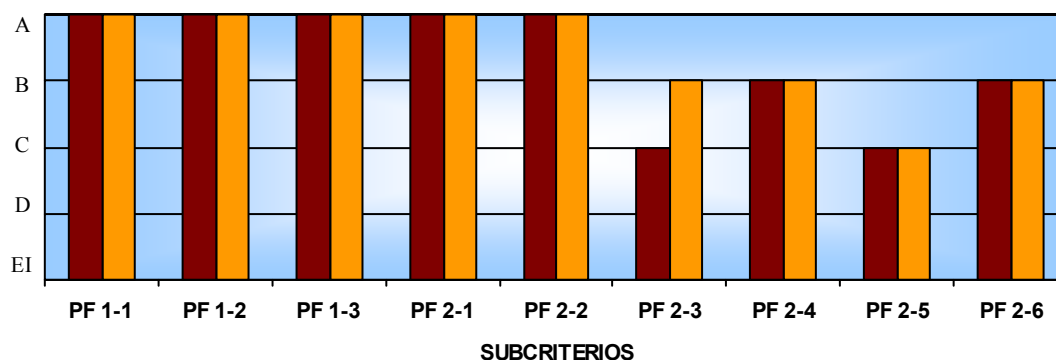
Cabe destacar que, en el caso en el que no se refleje la valoración semicuantitativa en alguno de los subcriterios puede ser debido a que alguno de los comités no haya valorado alguno de los subcriterios o bien haya considerado que no hay evidencias suficientes para la valoración del mismo.

La similitud entre las puntuaciones dadas por ambos Comités, al igual que en el gráfico anterior, conlleva a una visión idéntica de la situación de la enseñanza evaluada, y por tanto, a un consenso entre los mismos.

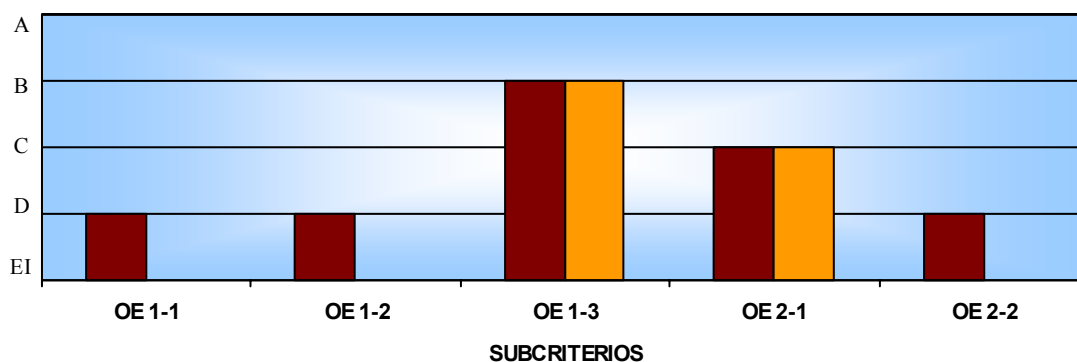
Universidad de La Rioja

ENOLOGIA (LICENCIADO)

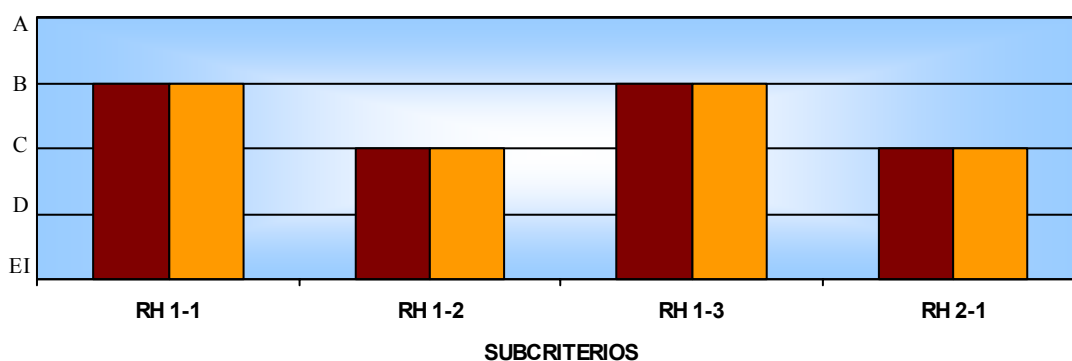
PROGRAMA FORMATIVO



ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA



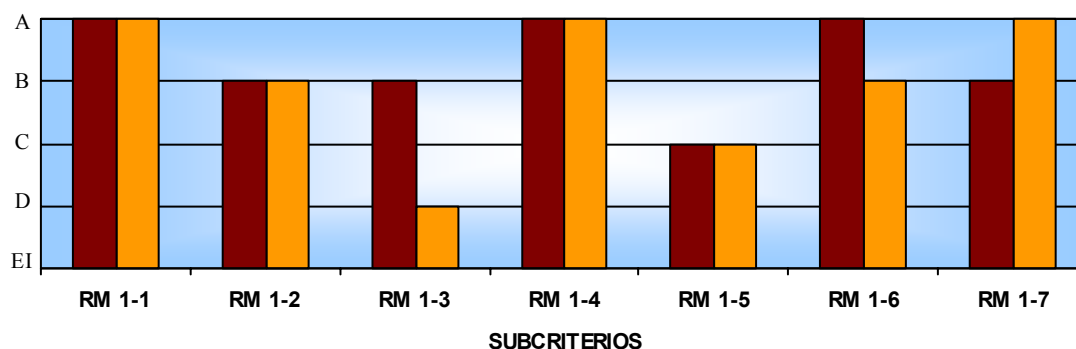
RECURSOS HUMANOS



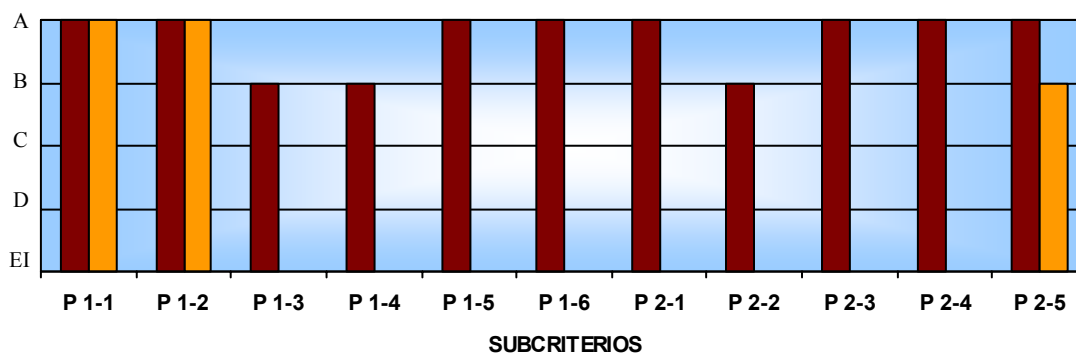
AUTOEVALUACIÓN

EVALUACIÓN EXTERNA

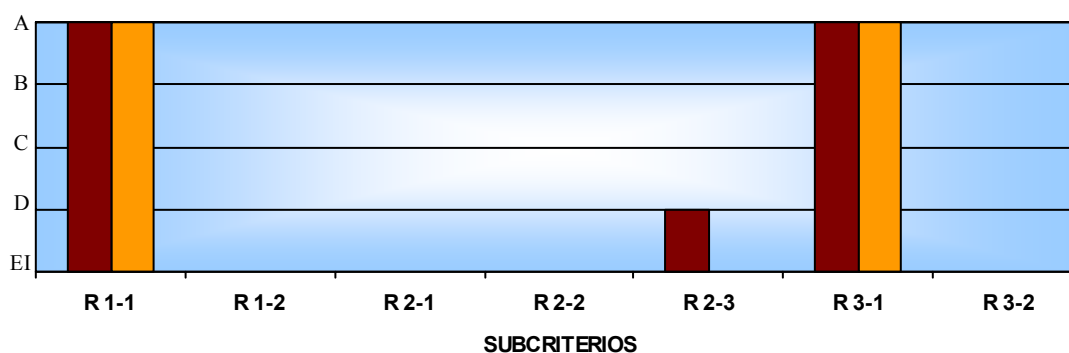
RECURSOS MATERIALES



PROCESO FORMATIVO



RESULTADOS



AUTOEVALUACIÓN

EVALUACIÓN EXTERNA

DEFINICIÓN SUBCRITERIOS DEL MODELO DE EVALUACIÓN

PROGRAMA FORMATIVO

PF 1-1: El programa formativo tiene definidos sus objetivos. Esta información es accesible y pública.

PF 1-2: El programa formativo especifica el perfil de ingreso de los alumnos. Esta información es accesible, pública y acorde con los objetivos del programa formativo.

PF 1-3: El programa formativo tiene establecidos los conocimientos y las competencias que los alumnos deben tener al concluir sus estudios. Esta información es accesible, pública y congruente con los objetivos del programa formativo.

PF 2-1: Las materias, asignaturas o equivalentes que constituyen el plan de estudios cuentan con un documento accesible y público que contiene los elementos básicos.

PF 2-2: El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo y con el perfil de egreso.

PF 2-3: La estructura del plan de estudios está bien definida, en cuanto a la secuencia de las materias, asignaturas o equivalentes, su articulación horizontal y vertical, y evita vacíos y duplicidades.

PF 2-4: El plan de estudios contempla distintas alternativas de contenido curricular que amplían y complementan la formación.

PF 2-5: La actualización de contenidos se realiza de manera regulada, sistemática y periódica.

PF 2-6: El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.

ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

OE 1-1: Los responsables tienen definidos los principios y políticas para la gestión del programa formativo. Esta información es accesible y pública.

OE 1-2: La planificación del programa formativo incorpora la mejora continua.

OE 1-3: La comunicación interna y externa del programa formativo es efectiva.

OE 2-1: La organización de la enseñanza es adecuada a la estructura y objetivos del programa formativo.

OE 2-2: Los resultados directos del programa formativo, los resultados en los egresados y los resultados en la sociedad, se tienen en cuenta para la mejora y revisión del programa formativo.

RECURSOS HUMANOS

RH 1-1: El personal académico es adecuado a los objetivos del programa formativo y a los requerimientos de las disciplinas del mismo.

RH 1-2: El personal académico tiene la formación pedagógica adecuada al programa formativo.

RH 1-3: El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el programa formativo.

RH 2-1: El personal de administración y servicios implicado en el proceso formativo es adecuado a los requerimientos del mismo.

RECURSOS MATERIALES

RM 1-1: Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan, en cantidad y calidad, al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

RM 1-2: Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan, en cantidad y calidad, al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

RM 1-3: Existen los espacios y el equipamiento adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico, de administración y de servicios.

RM 1-4: Las infraestructuras propias y/o concertadas destinadas a las prácticas externas se adecuan, en cantidad y calidad, al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

RM 1-5: Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.

RM 1-6: La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo.

PROCESO FORMATIVO

P 1-1: La captación y selección de los alumnos son acordes con el perfil de ingreso.

P 1-2: Existe un programa de acogida al alumno que le orienta en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo.

P 1-3: Existen y se desarrollan programa de apoyo al aprendizaje orientados al alumno.

P 1-4: Existen procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias de los alumnos.

P 1-5: Existen programas de orientación profesional para el alumno.

P 1-6: Se establecen actividades para la formación integral del alumno y se promueve su participación.

P 2-1: Los métodos y las técnicas utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje son coherentes con los objetivos del programa formativo.

P 2-2: El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos del programa formativo y con la metodología de enseñanza-aprendizaje.

P 2-3: Existen mecanismos que fomentan las prácticas profesionales en empresas o instituciones. Estas prácticas son congruentes con los objetivos del programa formativo.

P 2-4: Existen mecanismos que fomentan las estancias de los alumnos en organizaciones nacionales e internacionales. Estas estancias son congruentes con los objetivos del programa formativo, y reconocidas a efectos curriculares.

P 2-5: Existe un programa de tutoría que orienta y motiva a los alumnos en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular.

RESULTADOS

R 1-1: El alumno finaliza los estudios en el tiempo previsto por el programa formativo.

R 1-2: El alumno está satisfecho con el programa formativo.

R 2-1: El egresado responde al perfil de egreso previsto por el programa formativo.

R 2-2: El egresado está satisfecho con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas.

R 2-3: Existen estudios de seguimiento periódicos y sistemáticos de los egresados que analizan su inserción en el mercado laboral.

R 3-1: El programa formativo tiene actividades que lo vinculan con la sociedad.

R 3-2: Los empleadores y demás grupos de interés están satisfechos con los conocimientos y las competencias de los egresados.

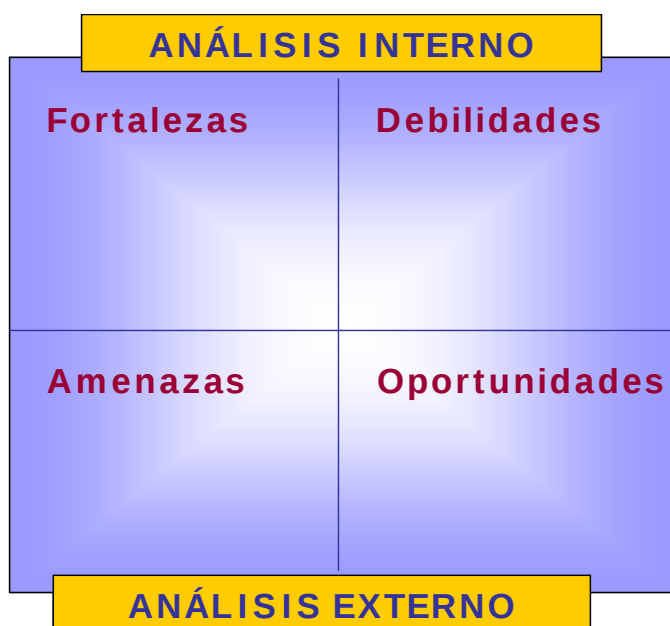
4. DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Con el fin de establecer el diagnóstico de la situación actual del proceso de Evaluación Institucional, se ha utilizado el esquema de la matriz DAFO para el análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

Este análisis permite detectar los aspectos positivos y los puntos críticos en el desarrollo del proceso de evaluación, así como los posibles problemas y las oportunidades con las que puede encontrarse. Esto, permite integrar e interrelacionar sus conclusiones, así como analizar el impacto y la factibilidad de las mismas con la finalidad de priorizarlas.

Las debilidades y fortalezas forman parte del propio proceso de evaluación, al realizar el análisis de los recursos y capacidades. Por otro lado, las amenazas y oportunidades pertenecen siempre al entorno externo del proceso, debiendo éste superarlas o aprovecharlas, anticipándose a las mismas. Aquí entra en juego la flexibilidad y dinamicidad del proceso.

En síntesis, el análisis de la MATRIZ DAFO pretende ser un marco de referencia operativo, que permita establecer las líneas de actuación futuras.



A continuación se muestran las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para el proceso de Evaluación Institucional.

FORTALEZAS

También llamadas puntos fuertes. Son capacidades, recursos, posiciones alcanzadas y, consecuentemente, ventajas competitivas que deben y pueden servir para explotar oportunidades.

- Preparación para la mejora continua.
- Preparación para la acreditación.
- Apoyo técnico por parte de la ANECA.
- Visitas de seguimiento a las universidades.
- Protocolos de elaboración del informe externo e interno.
- Protocolo para la elaboración del Plan de Mejoras.

DEBILIDADES

También llamadas puntos débiles. Son aspectos que limitan o reducen la capacidad de desarrollo efectivo del proceso, constituyen una amenaza para el mismo y deben, por tanto, ser controladas y superadas.

- Tiempo escaso para la difusión interna del informe.
- Términos muy subjetivos utilizados en el modelo de evaluación, poco específicos que llevan a confusión.
- Glosario muy escueto.
- Problema en la especificación de los datos a incluir en las tablas así como en el cálculo de los indicadores.
- Escasa formación práctica en la metodología de evaluación.

- Falta etapa de consenso entre el comité interno y externo del informe.
- Falta de herramientas sistemáticas y estandarizadas para la realización de encuestas.
- Inexistencia de seguimiento del Plan de Mejoras.

OPORTUNIDADES

Es todo aquello que pueda suponer una ventaja competitiva para el desarrollo del proceso, o bien representa una posibilidad para la mejora del mismo.

- Participación de redes para la realización de informes transversales.
- Integración del Plan de Mejoras en el plan estratégico de la titulación.

AMENAZAS

Se define como toda fuerza del entorno que puede impedir la implantación de una estrategia, o bien reducir su efectividad, o incrementar los riesgos de la misma.

- No implementar el Plan de Mejoras.
- Un cambio en la legislación relacionado con el propio proceso de evaluación.

5. PRINCIPALES ACCIONES A DESARROLLAR DERIVADAS DEL ESTUDIO DE LOS PLANES DE MEJORA DE TODAS LAS TITULACIONES PARTICIPANTES EN EL CURSO 2003-2004.

El Plan de Mejoras es uno de los objetivos del proceso de mejora continua, y por tanto, una de las principales fases a desarrollar dentro del Programa de Evaluación Institucional. Fruto del mismo, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ha realizado un análisis de las principales acciones de mejora a emprender por las titulaciones participantes en el programa, con el objetivo de detectar, de forma generalizada, cuáles son los aspectos de mejora de estas titulaciones. Para ello se han analizado alrededor de 700 propuestas de mejora.

Un aspecto importante a destacar y considerar es que este estudio se basa en las propuestas de mejora que se han derivado de la herramienta de Plan de Mejoras facilitada a las titulaciones por la Agencia Nacional, y que, por tanto, las principales acciones a llevar a cabo por las universidades son producto del análisis realizado en base a 3 variables: dificultad de implantación, el plazo necesario para su realización y el impacto que esas acciones pueden tener en la titulación para conseguir el objetivo prefijado.

De esta forma, las acciones de mejora resultantes del proceso podrían no ser las mismas, si se hubieran tenido en cuenta otros factores distintos de los anteriormente citados. Por tanto, éstas son las acciones prioritarias más factibles a desempeñar como consecuencia del proceso de Evaluación Institucional.

De las más de 700 acciones de mejora analizadas, se ha observado que la mayoría se concentran en los criterios de Programa Formativo, Proceso Formativo y Resultados.

A continuación se presentan agrupadas por criterios las acciones a desarrollar (dentro de un recuadro) que aparecen en los planes de mejora con una mayor frecuencia. Las diferentes titulaciones participantes en el Programa de Evaluación Institucional se proponen mejorar algunos o todos los aspectos que se señalan en cada una de ellas.

En el criterio de **Programa Formativo**, las acciones de mejora más frecuentes están relacionadas con:

Objetivos del Programa Formativo, perfil de ingreso y perfil de egreso

- La determinación de los objetivos del Programa formativo de acuerdo a los factores de demanda y entorno socio-económico en el que se desenvuelve la titulación.
- La determinación de los perfiles de ingreso de diseño y reales (relación de conocimientos, competencias y requisitos administrativos que han de tener los aspirantes a ingresar).
- La determinación de los perfiles de egreso (habilidades y las competencias que han de alcanzar los alumnos al finalizar sus estudios).

Documentación relativa al Programa Formativo

- Incluir en la guía de la titulación la información relevante del programa formativo (principios y políticas, objetivos, perfil de egreso, perfil de ingreso, contenidos mínimos, metodología de enseñanza, sistema de evaluación, lugar de impartición...).

Diseño del Programa Formativo

- Adaptación del Plan de Estudios a la declaración de Bolonia.

- Establecer itinerarios curriculares, mediante la agrupación de materias optativas.
- Realizar estudios para conocer el tiempo real de aprendizaje de los alumnos.

Revisión y actualización del Programa Formativo.

- Determinar un procedimiento para la revisión y actualización del Programa Formativo y determinación del responsable para llevarlo a cabo.

En el criterio de **Organización de la Enseñanza**, las acciones de mejora más frecuentes están relacionadas con:

Diseño / mejora del plan de comunicación

- Diseño de los canales de comunicación más adecuados para una efectiva difusión interna y externa de la información relativa al programa formativo.
- Completar la información de la página web para ofrecer una mayor y mejor información.

Establecer mecanismos de coordinación del plan de estudios

- Establecer reuniones programadas de coordinación con el profesorado con el fin de analizar solapamientos, órdenes de impartición de asignaturas, métodos de evaluación de asignaturas...
- Establecer mecanismos que aseguren una mayor coordinación entre los participantes en la administración y gestión académica y desarrollo del programa formativo. (responsables de la organización de la enseñanza, los departamentos, profesores responsables de cada una de las asignaturas).

Incorporación de resultados a la planificación (evaluación, revisión y mejora)

- Establecer mecanismos que permitan la evaluación, revisión y mejora de la gestión académica y de la calidad de la enseñanza para su orientación continua a los objetivos establecidos.

Plan estratégico de la titulación

- Implantar un sistema de dirección estratégica que permita la difusión de políticas y principios para la gestión.

En el criterio de **Recursos Humanos**, las acciones de mejora más frecuentes están relacionadas con:

Plan de formación para el PDI y el PAS

- Aumentar la oferta de formación en capacitación pedagógica para el profesorado (sobre todo teniendo en cuenta los cambios necesarios en los planes de estudio adaptados a Bolonia).
- Incrementar la oferta de formación específica para colaborar en las tareas de soporte a la docencia, dirigida al PAS.

Planificación estructura PDI y PAS

- Adecuar la plantilla del PDI y del PAS a los objetivos del programa formativo tanto en número como en cualificación y dedicación de los mismos al programa.

Promover la actividad investigadora del profesorado

- Desarrollo y reconocimiento de acciones de difusión de la investigación realizada por los profesores.

- Creación/potenciación de grupos de investigación.
- Concienciar de la necesidad de comunicar las actividades de investigación.

En el criterio de **Recursos Materiales**, las acciones de mejora más frecuentes están relacionadas con:

Ampliación, adecuación y mejora de los espacios y el equipamiento para el Programa Formativo.
--

- Adecuar los espacios necesarios para el correcto desempeño de las actividades contempladas en el programa formativo (número, tamaño, condiciones ambientales, comodidad, ergonomía, limpieza,...).
- Mejora, en general, de las infraestructuras (aulas, mobiliario, edificios...).
- Dotar a las aulas de nuevas tecnologías en relación con la metodología docente utilizada.
- Actualización de medios técnicos (equipamiento informático, material de reprografía,...) para la expansión de nuevos métodos.
- Dotar de un mayor número de espacios de trabajo para los alumnos.

Garantizar la existencia del 100 % de la bibliografía recomendada
--

- Aumento del presupuesto para fondos bibliográficos asignados a la titulación.
- Adecuación de los fondos bibliográficos en cuanto al número de ejemplares, cobertura temática, nivel de actualización,

condiciones de préstamo y uso de fondos, accesibilidad y comodidad para la utilización de los mismos.

En el criterio de **Proceso Formativo**, las acciones de mejora más frecuentes están relacionadas con:

Planes de acogida, de orientación profesional y de apoyo al aprendizaje

- Realización de “cursos cero” con el fin de acercar los perfiles ideales y reales de ingreso.
- Elaboración de un programa de acogida que incluya su descripción, objetivos, contenidos y evaluación de la satisfacción del estudiante.
- Realización de jornadas de orientación profesional.
- Realizar estudios sobre la necesidad de programas de apoyo al aprendizaje.
- Implementar programas de apoyo al aprendizaje.

Tutorías

- Fomentar un programa de tutorización individualizado implicando al personal académico.
- Motivar a los estudiantes de su participación en el programa.

Prácticas externas y plan de movilidad

- Establecimiento/mejora de los procesos dirigidos al fomento de prácticas externas y la movilidad de los estudiantes, así como adecuación de estas prácticas y estancias con los objetivos del programa formativo.

- Establecer jornadas donde se le explique al alumno los beneficios de acceder a un programa de movilidad así como los trámites para lograrlo.
- Establecimiento de procesos para fomentar los intercambios con otras universidades extranjeras.
- Existencia de políticas de movilidad para el profesorado.

En el criterio de **Resultados**, las acciones de mejora más frecuentes están relacionadas con:

Procedimientos sistemáticos de recogida de información para la realización de estudios.
--

- Realizar estudios de seguimiento, periódicos y sistemáticos, en su caso, de la inserción de egresados en el mercado laboral.
- Realizar estudios para recoger la opinión de los alumnos, egresados, empleadores, personal docente, personal de administración y servicios, respecto al programa formativo.
- Organización de jornadas periódicas de intercambio de experiencias.

Relaciones con el entorno socio-económico
--

- Conocer las demandas reales de la sociedad.
- Conocer la imagen que la sociedad tiene de la titulación.
- Establecer o promover acuerdos/convenios con otras organizaciones profesionales y empresariales, así como con otras universidades públicas o privadas y centros colaboradores o asistenciales para la consecución de los objetivos del programa formativo.